

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION								
ENTIDAD		SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD						
MISION		"La Secretaría Distrital de Movilidad como cabeza del sector Movilidad y autoridad de tránsito y transporte, presta servicios, planea y formula las políticas del sector, generando condiciones de movilidad acordes con las necesidades de la población de Bogotá D. C. y su área de influencia, priorizando modos ambientalmente sostenibles y la implementación de un sistema de transporte inteligente e intermodal que promueve la accesibilidad, conectividad, seguridad vial y la integración regional contribuyendo a la equidad".						
Jun-15		IDENTIFICACION			SEGUIMIENTO		SEGUIMIENTO OCI	
PROCESO	OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		ACCIONES	INDICADOR	SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
			No.	DESCRIPCION				
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Orientar, formular e implementar políticas, programas y proyectos, con el fin de dar cumplimiento a la Misión, aportar al logro de la Visión y de los Objetivos Organizacionales, estratégicos y operativos.	Concentración de poder. Bajos estándares éticos. Tráfico de Influencias. Favorecimiento a terceros.	1	Viabilizar de manera inadecuada la ejecución del presupuesto de los proyectos de inversión para beneficio propio o de terceros.	Monitoreo trimestral de los procesos de adquisición planeados. Seguimiento a la matriz del plan anual de adquisiciones.	No seguimientos/Total de seguimientos	De acuerdo a la matriz del PAA, donde son consignadas las modificaciones al plan de compras de la SDM, evidenciándose que durante el periodo del 2015 se realizaron 251 modificaciones al PAA y de igual forma fueron suspendidos 84 procesos que inicialmente estaban incluidos para ser ejecutados en la vigencia 2015. En atención a los seguimientos se realizó el reporte del tercer trimestre el cual es incluido en el SEGPLAN, en el momento está pendiente el seguimiento del cuarto trimestre. (en el momento del seguimiento se encuentran elaborándolo)	Se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación, realice las gestiones pertinentes ante la Oficina de Información Sectorial, para lograr la elaboración de un sistema de información que permita sustituir los cuadros en Excel donde se trabaja la información referente a las modificaciones y actualizaciones diarias del PAA, que en la actualidad administra la OAP: información que por no estar guardada en un programa o sistema de información confiable puede ser susceptible a alteraciones o manipulación por parte de personas ajenas, al igual que se bloquee el cuadro de Excel y se pierda la información acumulada.
		Interés indebido en la celebración de contratos. Bajos estándares éticos. Tráfico de Influencias. extralimitación de funciones.	2	Falta de objetividad en los procesos de contratación para favorecimiento a un tercero.	Hacer 1 socialización del Manual de Contratación a los estructuradores y evaluadores de los procesos de contratación.	No. De socializaciones realizadas/No. De Socializaciones programadas	Al momento del seguimiento se pudo evidenciar que el Manual de Contratación, Código PA05-MN01, Versión 1.0, fue aprobado mediante acta No. 070 del 14/08/2015. No evidenciándose antecedentes de socialización a los estructuradores y evaluadores de los procesos de contratación.	Se recomienda revisar la responsabilidad de la OAP sobre la gestión de este riesgo, toda vez que no es su misión la socialización del manual de contratación de la entidad.
COMUNICACIONES	Apoyar desde el componente de comunicaciones, la consolidación de la Secretaría Distrital de Movilidad como una entidad reconocida a nivel nacional en la formulación y ejecución de políticas sectoriales acorde con las necesidades de los ciudadanos.	Concentración de poder. Amiguismo y clientelismo. Bajos estándares éticos. Tráfico de Influencias.	3	Direccionar la ejecución del presupuesto del proyecto de inversión para beneficio propio o de terceros.	Hacer 2 socializaciones sobre normatividad en contratación y temas relacionados. Se solicitará a la Dirección de Asuntos Legales el apoyo.	No socializaciones realizadas/Total de socializaciones programadas.	Se evidenció que la OAC ya realizó las 2 socializaciones de la siguiente manera: Socialización 1: Fue realizada el día 02 de julio de 2015 sobre los temas de estatuto de corrupción, Ley 1474 de 2011 y etapas precontractuales. a dicha capacitación asistió todo el personal del área. Socialización 2: Fue realizada el día 09 de noviembre de 2015 donde se trataron temas como mapa de riesgos, Ley 1712 de 2014, contratación de la ETB y campañas pasesse de honesto.	
GESTION DE INFORMACION	Brindar herramientas de apoyo en proyectos, contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios informáticos, de telecomunicaciones, de materiales y equipos tecnológicos que se requieran para el desarrollo de las funciones de los procesos de la Secretaría Distrital de Movilidad, y estructurar el sistema integrado de información sobre movilidad urbano regional - SIMUR, permitiendo que los diferentes procesos y entidades del sector generen información para ser consultada por los mismos y por la ciudadanía en general.	Concentración de poder. Amiguismo y clientelismo. Bajos estándares éticos. Tráfico de Influencias.	4	Alteración de cifras relacionadas con indicadores que se disponen a las partes interesadas	Verificación de la información reportada a la OAP sobre la ejecución del POA de inversión de la OIS.	No. de reportes realizados /No. de reportes verificados	El proceso realiza consolidación de la información, la cual es reportada y revisada por la Subsecretaría para ser remitida posteriormente a la OAP. No se suministró evidencia de esta actividad de verificación.	
		Amiguismo y clientelismo. Bajos estándares éticos. Tráfico de Influencias. Interés indebido en la celebración de contratos.	5	Elaborar conceptos técnicos o viabilidades sobre proyectos de tecnología de información y comunicaciones favoreciendo a un tercero	Hacer 2 socializaciones del PA0-PR01 Procedimiento Gestión de proyectos de tecnología de información y comunicaciones	No socializaciones realizadas /No socializaciones programadas	A la fecha de la presente verificación, registra la realización de una actividad de socialización relacionada con el procedimiento, el 31 de agosto de 2015. La segunda socialización se llevara a cabo por parte del proceso en el transcurso del mes de enero de 2016, la cual se tendrá en cuenta para evaluar en el seguimiento del mes de abril del 2016.	se recomienda gestionar la realización de la socialización pendiente, antes de la publicación del mapa de riesgos con corte a 31 de enero de 2016.
GESTION DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	Elaborar estudios, conceptos, planes, programas, proyectos, estrategias, regulaciones y lineamientos en materia de transporte público, privado y no motorizado y su infraestructura, en concordancia con el plan maestro de movilidad, el plan de ordenamiento territorial, el plan de desarrollo distrital y la normatividad vigente, con el fin de apoyar la formulación de políticas del sector con recurso humano calificado.	Ausencia de valores éticos en la gestión pública. Ausencia de controles en los procesos contractuales. Presiones Políticas y Clientelismo. Intereses personales por encima de los Institucionales	6	Favorecimiento a terceros a través de dádivas o sobornos por el desarrollo de estudios y procesos de contratación	Realizar 2 reuniones anuales de sensibilización sobre el código de ética. Investigaciones disciplinarias abiertas por incumplimientos de requisitos legales en los procesos de contratación	Número de sensibilizaciones realizadas/ sensibilizaciones programadas Número de investigaciones disciplinarias abiertas	1. No se evidencia cumplimiento con relación a la segunda reunión de sensibilización sobre código de ética. el indicador queda en el 50% 2. No fue posible evidenciar ningún avance sobre la actividad por parte de la DTI, de acuerdo a lo manifestado por los funcionarios que atendieron la visita, se solicita de manera verbal a la OAP la eliminación de éste riesgo.	Se recomienda documentar la solicitud relacionada con el análisis de la pertinencia de eliminar este riesgo

PROCESO	OBJETIVO	IDENTIFICACION		SEGUIMIENTO		SEGUIMIENTO OCI		
		CAUSAS	No.	RIESGO DESCRIPCION	ACCIONES	INDICADOR	SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
SERVICIO AL CIUDADANO	Garantizar la oportuna prestación de los servicios directos e indirectos a cargo de la Dirección de Servicio al Ciudadano en cada uno de sus puntos de atención, buscando satisfacer las necesidades de las partes interesadas.	Baja capacidad operativa en la prestación de servicios solicitados por la ciudadanía. Bajos estándares éticos. Amiguismo y clientelismo. Tráfico de influencias.	7	Venta de digiturnos para la atención	Rotación del personal, se hará cada quince días o cada mes dependiendo el punto de atención. Hacer 2 capacitaciones sobre la política pública distrital de servicio a la ciudadanía. Auditorías internas y de calidad programadas por la OCI.	Actas de notificación de rotación del personal. Actas y listado de asistencia a las capacitaciones de la política pública distrital de servicio a la ciudadanía. Informe de auditoría e implementación del plan de mejoramiento, cuando se requiera.	Acción No. 1: Al revisar aleatoriamente la planilla denominada "FORMATO DE CONTROL DE ACTIVIDADES" de los meses de noviembre y diciembre de 2015, (donde se registran los funcionarios que laboran en el SUPERCADE CALLE 13), se pudo evidenciar que no están registrando las rotaciones del personal tal como lo estipula la acción, en especial se tomó como referencia a los servidores Yesid Hernández y María Plazas, donde se verificó las planillas desde el 05/11/15 al 30/12/2015 figurando en la zona A y B. Acción No. 2: Se realizó capacitación sobre el tema "Trámites ante el SIM", el cual fue dictado a 31 personas el 30 de noviembre de 2015, de acuerdo al acta y listado de asistencia. Acción No. 3: La OCI ha realizado auditorías de acuerdo al PEAI establecido para la vigencia 2015, no observándose evidencias referentes a solicitud realizadas por parte del responsable del proceso, para la ejecución de una auditoría especial con relación al riesgo	Se recomienda que durante la definición e las acciones para el manejo de riesgo, se incluyan aquellas que son propias de la competencia del proceso, esto específicamente para el caso de la actividad "Auditorías internas y de calidad programadas por la OCI."
		Baja capacidad institucional en los operativos de inmovilización de vehículos por infracciones a las normas de tránsito. Amiguismo y clientelismo. Bajos estándares éticos.	8	Cobro por la realización de un trámite (conclusión)	Hacer 2 campañas de sensibilización a los usuarios sobre el riesgo "cobro por la realización de un trámite". Auditorías internas y de calidad programadas por la OCI.	Soportes de la ejecución de las campañas realizadas. Informe de auditoría e implementación del plan de mejoramiento, cuando se requiera.	Acción No. 1. No hay evidencias de las campañas realizadas por parte del proceso, se observa que figuran en el supercade de la calle 13 unos afiches instalados. Acción No. 2. La OCI ha realizado auditorías de acuerdo al PEAI establecido para la vigencia 2015, no observándose evidencias referentes a solicitud realizadas por parte del responsable del proceso, para la ejecución de una auditoría especial con relación al riesgo.	Se recomienda que durante la definición e las acciones para el manejo de riesgo, se incluyan aquellas que son propias de la competencia del proceso, esto específicamente para el caso de la actividad "Auditorías internas y de calidad programadas por la OCI."
		Amiguismo y clientelismo Bajos estándares éticos La no aplicación del Procedimiento PM05-PR05. Procedimiento de los cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte.	9	Expedición de certificados de asistencia a los cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte sin haberlo realizado	Monitoreo a través del muestreo aleatorio del 10% de asistencia a los cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte.	Certificados expedidos versus registro de asistencia al curso realizado en la Secretaría Distrital de Movilidad	Se pudo observar que se viene realizando mensualmente el muestreo programado del 10%, para el seguimiento se tomó como referencia el mes de diciembre de 2015, constatándose en el aplicativo SICON y en las planillas de asistencia a cursos pedagógicos, que la persona que firma la planilla estuviese incluida en el SICON. Durante el mes de diciembre se realizaron en el supercade calle 13 (5.737), américas 146, suba 1.288 y 20 de julio 286, para un total de 7.457 personas que tomaron el curso pedagógico en el mes de diciembre de 2015, de los cuales se realizó el 10%.	
GESTIÓN DE TRÁNSITO	Ejecutar las políticas relacionadas con la gestión del tránsito en la ciudad por medio de la elaboración, revisión y análisis de planes de manejo y estudios de tránsito, así como la implementación y mantenimiento de dispositivos físicos de control como señalización y semaforización, y la persuasión a los usuarios del sistema de movilidad, con el fin de contribuir con la seguridad vial y la movilidad de la Ciudad.	Amiguismo y clientelismo Abuso de poder Extralmitación de funciones Utilización indebida de la información Tráfico de influencias Bajos estándares éticos	10	Emitir conceptos de aprobación o negación de -Planes de Manejo de Tránsito PMTS, para favorecimiento a terceros	Realizar tres (3) Socializaciones del procedimiento y ética profesional al interior del proceso	No. De socializaciones realizadas / No de socializaciones programadas	Se realizó socialización el día 14 de septiembre de 2015, sobre el tema de PMTS, en las tres zonas donde se encuentran dividida la ciudad. Con la anterior socialización se cumple con la acción propuesta que era realizar tres socializaciones.	
	Ejecutar las políticas relacionadas con la gestión del tránsito en la ciudad por medio de la elaboración, revisión y análisis de planes de manejo y estudios de tránsito, así como la implementación y mantenimiento de dispositivos físicos de control como señalización y semaforización, y la persuasión a los usuarios del sistema de movilidad, con el fin de contribuir con la seguridad vial y la movilidad de la Ciudad.	Amiguismo y clientelismo Abuso de poder Extralmitación de funciones Utilización indebida de la información Tráfico de influencias Bajos estándares éticos	11	Emitir conceptos sobre la revisión de estudios de tránsito para proyectos de estudios de movilidad de desarrollos urbanísticos y arquitectónicos en el Distrito Capital, y del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) para favorecimiento a terceros	Realizar tres (3) Socializaciones del procedimiento y ética profesional al interior del proceso	No. De socializaciones realizadas / No de socializaciones programadas	La Dirección de Seguridad Vial y comportamiento del Tránsito, realizó la socialización del SIG el día 10 de noviembre de 2015, a 75 funcionarios, cumpliendo con esta actividad la meta propuesta para mitigar el riesgo evidenciado.	
	Ejecutar las políticas relacionadas con la gestión del tránsito en la ciudad por medio de la elaboración, revisión y análisis de planes de manejo y estudios de tránsito, así como la implementación y mantenimiento de dispositivos físicos de control como señalización y semaforización, y la persuasión a los usuarios del sistema de movilidad, con el fin de contribuir con la seguridad vial y la movilidad de la Ciudad.	Amiguismo y clientelismo Abuso de poder Extralmitación de funciones Utilización indebida de la información Tráfico de influencias Bajos estándares éticos	12	Registro de un vehículo exceptuado de la medida de restricción sin cumplir con requisitos legales, en favorecimiento de un tercero.	Realizar dos (2) Auditoría a la Base de datos de exceptuados por pico y plaza al interior del proceso	No. de auditoría realizadas / No. De solicitudes de auditoría programadas	La DSC, diseño el Procedimiento para inscripción o autorización Para la circulación vial, código PM05 PR15, Versión 1.0, DSC, analice la viabilidad de continuar o estructurar de acuerdo a los nuevos controles que se hayan establecido.	Se recomienda al equipo operativo de la DCV, informar que se tenía identificado un riesgo de corrupción para el procedimiento de exceptuados, con el propósito de que la DSC, analice la viabilidad de continuar o estructurar de acuerdo a los nuevos controles que se hayan establecido.

PROCESO	OBJETIVO	IDENTIFICACION		SEGUIMIENTO		SEGUIMIENTO OCI			
		CAUSAS	RIESGO		ACCIONES	INDICADOR	SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES	
			No.	DESCRIPCION					
REGULACION Y CONTROL	Ejecutar las políticas relacionadas con el control del tránsito garantizando la seguridad y movilidad de la ciudad, detectando presuntas infracciones a la normatividad de tránsito y ejerciendo control sobre el cumplimiento de las normas de transporte, lo que genera el inicio de Investigaciones Administrativas, tanto en primera como en segunda instancia, así como efectuar el cobro de las obligaciones pecuniaras a favor de la Secretaría Distrital de Movilidad, en observancia de la normatividad vigente y garantizando el cumplimiento del derecho fundamental al debido proceso.	Manipulación indebida de perfiles de acceso y claves de sistemas de información.	13	Salida irregular de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de tránsito y transporte, ocasionada por un servidor público en provecho propio o de un tercero.	Realizar el análisis de las causas que originaron la salida irregular de un vehículo inmovilizado por infracciones a las normas de tránsito y transporte ocasionadas presuntamente por la conducta punible por parte de un servidor público, con el objetivo de tomar las acciones correspondientes.	Cantidad de denuncias interpuestas con ocasión a la salida irregular de un vehículo inmovilizado por infracciones a las normas de tránsito y transporte por la presunta conducta punible de un servidor público.	La acción propuesta se implementaría en el caso de materializarse el riesgo. El riesgo no se ha materializado, por lo tanto el dato del indicador es cero (0).	Se recomienda al proceso revisar y ajustarla las acciones de manejo, de manera tal que estas correspondan a actividades adicionales orientadas a la eliminación del riesgo. Adicionalmente, revisar el indicador propuesto con el fin de garantizar que lleve relación con dichas acciones.	
		Incumplimiento intencional del procedimiento y/o aprovechamiento de falencias que se presenten en la aplicación del mismo. Tráfico de influencias		Realización del análisis de las causas que originaron la ocurrencia de la caducidad y/o prescripción en las investigaciones administrativas y/o del cobro de obligaciones a favor de la SDM ocasionados presuntamente por la conducta punible por parte de un servidor público, con el objetivo de tomar las acciones correspondientes.	Cantidad caducidades y/o prescripciones de las investigaciones administrativas y/o del cobro de obligaciones a favor de la SDM, presuntamente ocasionadas por la conducta punible de servidor público y que fueron puestas en conocimiento de las autoridades competentes.	La acción propuesta se implementaría en el caso de materializarse el riesgo. El riesgo no se ha materializado, por lo tanto el dato del indicador es cero (0).	Se recomienda al proceso revisar y ajustarla las acciones de manejo, de manera tal que estas correspondan a actividades adicionales orientadas a la eliminación del riesgo. Adicionalmente, revisar el indicador propuesto con el fin de garantizar que lleve relación con dichas acciones.		
		Incumplimiento del procedimiento y/o normas legales en provecho propio o de un tercero.	14	Ocurrencia de la caducidad o prescripción en las investigaciones administrativas o en las acciones de cobro de las obligaciones a favor de la SDM	Realizar el análisis de las causas que originaron la pérdida del expediente por la conducta punible de un servidor público, con el objetivo de tomar las acciones correspondientes.	Cantidad de denuncias interpuestas con ocasión a la pérdida de un expediente, causadas por la presunta conducta punible de un servidor público	La acción propuesta se implementaría en el caso de materializarse el riesgo. El riesgo no se ha materializado, por lo tanto el dato del indicador es cero (0).	Se recomienda al proceso revisar y ajustarla las acciones de manejo, de manera tal que estas correspondan a actividades adicionales orientadas a la eliminación del riesgo. Adicionalmente, revisar el indicador propuesto con el fin de garantizar que lleve relación con dichas acciones.	
		Interpretaciones subjetivas de las normas vigentes en provecho propio o de un tercero. Tráfico de influencias		Realización del análisis de causas que originaron la expedición de los actos administrativos por medio de los cuales se inhibe, absuelve, archivan y/o revocan investigaciones administrativas y/o de cobro de obligaciones a favor de la SDM, presuntamente por la conducta punible por parte de un servidor público, con el objetivo de tomar las acciones correspondientes.	Cantidad de actos administrativos por medio de los cuales se inhibe, absuelve, archivan y/o revocan investigaciones administrativas y/o de cobro de obligaciones a favor de la SDM, presuntamente expedidos por la conducta punible del servidor público y que fueron puestas en conocimiento de las autoridades competentes.	La acción propuesta se implementaría en el caso de materializarse el riesgo. El riesgo no se ha materializado, por lo tanto el dato del indicador es cero (0).	Se recomienda al proceso revisar y ajustarla las acciones de manejo, de manera tal que estas correspondan a actividades adicionales orientadas a la eliminación del riesgo. Adicionalmente, revisar el indicador propuesto con el fin de garantizar que lleve relación con dichas acciones.		
		Incumplimiento intencional del procedimiento y/o aprovechamiento de falencias que se presenten en la aplicación del mismo en beneficio propio o de un tercero. Tráfico de influencias	16	Inhibirse, absolver, revocar y/o archivar investigaciones administrativas en provecho propio o de un tercero.	Realizar el análisis de las causas que originaron la entrega irregular de licencias de conducción suspendidas o canceladas, por parte de un servidor público en provecho propio o de un tercero.	Cantidad de denuncias interpuestas con ocasión a la entrega irregular de licencias de conducción suspendidas o canceladas por la presunta conducta punible de un servidor público.	La acción propuesta se implementaría en el caso de materializarse el riesgo. El riesgo no se ha materializado, por lo tanto el dato del indicador es cero (0).	Se recomienda al proceso revisar y ajustarla las acciones de manejo, de manera tal que estas correspondan a actividades adicionales orientadas a la eliminación del riesgo. Adicionalmente, revisar el indicador propuesto con el fin de garantizar que lleve relación con dichas acciones.	
		Análisis y valoración superficial del expediente de manera intencional por parte del servidor público, en beneficio propio o de un tercero Tráfico de influencias		Entrega irregular de licencias de conducción suspendidas o canceladas, por parte de un servidor público en provecho propio o de un tercero.	Realizar el análisis de las causas que originaron la entrega irregular de licencias de conducción suspendidas o canceladas ocasionadas presuntamente por la conducta punible por parte de un servidor público, con el objetivo de tomar las acciones correspondientes.	Cantidad de denuncias interpuestas con ocasión a la entrega irregular de licencias de conducción suspendidas o canceladas por la presunta conducta punible de un servidor público.	La acción propuesta se implementaría en el caso de materializarse el riesgo. El riesgo no se ha materializado, por lo tanto el dato del indicador es cero (0).	Se recomienda al proceso revisar y ajustarla las acciones de manejo, de manera tal que estas correspondan a actividades adicionales orientadas a la eliminación del riesgo. Adicionalmente, revisar el indicador propuesto con el fin de garantizar que lleve relación con dichas acciones.	
		Interpretación subjetiva por parte del servidor público de la normatividad, en beneficio propio o de un tercero		17	Exceder intencionalmente las facultades legales en beneficio propio o de un tercero	Verificar permanentemente que los bienes en cabeza de un deudor de la SDM sean embargados.	Cantidad de bienes dejados de embargar intencionalmente, pudiendo ser objeto de medida cautelar.	La acción propuesta corresponde a actividades descritas dentro del procedimiento PM03-PR19 PROCEDIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES El riesgo no se ha materializado, por lo tanto el dato del indicador es cero (0).	Se recomienda al proceso revisar y ajustarla las acciones de manejo, de manera tal que estas correspondan a actividades adicionales orientadas a la eliminación del riesgo. Adicionalmente, revisar el indicador propuesto con el fin de garantizar que lleve relación con dichas acciones.
		Incumplimiento del procedimiento y/o normas legales en provecho propio o de un tercero			No decretar intencionalmente las medidas cautelares procedentes dentro del proceso de cobro coactivo.	Seguimiento trimestral al reporte de los auxiliares de la justicia designados como peritos y secuestres dentro del procedimiento de secuestro, avalúo y remate de bienes.	Cantidad de nombramientos de auxiliares de la justicia que se den sin aplicación a lo establecido en la Ley.	La acción propuesta corresponde a actividades descritas dentro del procedimiento PM03-PR21 PROCEDIMIENTO DE SECUESTRO, AVALÚO Y REMATE DE BIENES El riesgo no se ha materializado, por lo tanto el dato del indicador es cero (0).	Se recomienda al proceso revisar y ajustarla las acciones de manejo, de manera tal que estas correspondan a actividades adicionales orientadas a la eliminación del riesgo. Adicionalmente, revisar el indicador propuesto con el fin de garantizar que lleve relación con dichas acciones.
		Incumplimiento intencional del procedimiento y/o aprovechamiento de falencias que se presenten en la aplicación del mismo en beneficio propio o de un tercero. Tráfico de influencias	18	Incumplimiento de normas legales en provecho propio o de un tercero (Artículo 48 Código General del Proceso).	No reportar a la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público o al área competente, los informes de visitas administrativas realizadas a las empresas de transporte público.	Seguimiento mensual a las visitas administrativas solicitadas y realizadas a las empresas de transporte público.	Número de empresa visitadas que requirieron investigación/Número total de investigaciones solicitadas.	Al revisar el riesgo, no se identifica que corresponda a un riesgo de corrupción. La acción propuesta se relaciona con la aplicación del procedimiento PM03-PRO5 VISITAS ADMINISTRATIVAS A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS. No se cuenta con datos sobre el calculo del indicador.	Se recomienda al proceso revisar la conveniencia mantener el riesgo, como un riesgo de corrupción.
		Tráfico de influencias. Soborno. Amiguismo, clientelismo. Bajos estándares éticos		No aplicar los parámetros legales para designar a un auxiliar de la justicia (secuestre o perito) en provecho propio o de un tercero.	Implementación de programas de capacitación sobre transparencia, Ética y Probidad (TEP)	No. de capacitaciones realizadas /Total de capacitaciones programadas	De acuerdo a la redacción del riesgo, no se identifica que corresponda a un riesgo de corrupción, al igual no se ve relación con la acción de manejo e indicador propuesto. Se evidencian las actividades de capacitación al personal de la Policía de Tránsito sobre temas de ética: 1 actividad programada para el año, 32 actividades realizadas con un cubrimiento de 790 policías.	Se recomienda al proceso revisar la conveniencia de mantener el riesgo, como un riesgo de corrupción.	
		Tráfico de influencias. Soborno. Amiguismo, clientelismo. Bajos estándares éticos	19	Tráfico de influencias. Soborno. Amiguismo, clientelismo. Bajos estándares éticos	Revisión periódica del SICON de la información reportada por las fiduciarias y las empresas de transporte público	Nº. de inconsistencias encontradas/ Nº. De reportes revisados	De acuerdo a la redacción del riesgo, no se identifica que corresponda a un riesgo de corrupción. La acción propuesta, esta bajo la responsabilidad de la Oficina de servicio al ciudadano.	Se recomienda al proceso revisar la conveniencia de mantener el riesgo, como un riesgo de corrupción así como la responsabilidad sobre el mismo.	
		Tráfico de influencias. Soborno. Amiguismo, clientelismo. Bajos estándares éticos		No reportar las diferencias encontradas en la información reportada por las fiduciarias y las empresas de transporte público					

PROCESO	OBJETIVO	IDENTIFICACION		SEGUIMIENTO		SEGUIMIENTO OCI		
		CAUSAS	RIESGO		ACCIONES	INDICADOR	SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
			No.	DESCRIPCION				
GESTION ADMINISTRATIVA	Garantizar la oportunidad y eficiencia en el suministro y operación de los recursos físicos, tecnológicos y de información, como apoyo administrativo para el cumplimiento de los objetivos misionales y el normal funcionamiento de los procesos de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Falta de controles en el ingreso y salida de personal tanto interno como externo. Desconocimiento y no aplicación de los procedimientos asociados.	23	Perdida de los activos fijos y/o bienes de consumo	Realizar inventarios trimestralmente en cada una de las sedes de la SDM Reportar a Control Disciplinario la pérdida de elementos asignados a funcionarios	No. De inventarios realizados en el año/No. de inventarios programados en el año No. De reportes hechos a Control Disciplinario/ No. De reportes de pérdidas levantados, en la toma de inventarios	Con relación a la acción, se evidencian soportes de los inventarios realizados por el proceso a la SDM, en el último trimestre de la vigencia. Se evidencia relación de memorandos enviados a la OCD con el reporte de la pérdida de elementos, sin encontrar soportes si el reporte se realiza como resultado de toma de inventarios tal como lo define la acción	Se recomienda revisar las actividades propuestas pues estas corresponden a acciones orientadas hacia la identificación de la materialización del riesgo y no a acciones preventivas
		Desconocimiento de los procedimientos.	24	Perdida o uso indebido de la información de la gestión documental	Realizar inventario documental mensualmente y mantenerlo actualizado Establecer Tablas de retención documental y valoración documental Dar cumplimiento al procedimiento PA01-PR04 préstamo y consulta de documentos archivados	No. De actualizaciones hechas en el año al inventario documental/No. De actualizaciones programadas en el año Porcentaje de avance en las TRD y TVD	Se realiza seguimiento, según meta 37 del POA, el inventario se realizó en el primer semestre de la vigencia 2015. Se cuenta con TRD y TVD convalidada No se evidencia indicador para la tercera acción	Se recomienda revisar la pertinencia de definir un indicador para la tercera actividad.
GESTION DE FINANCIERA	Garantizar una adecuada planificación y gestión encaminada a atender las necesidades en los temas financieros, contables y presupuestales de la entidad, de tal forma que la entidad cumpla con sus objetivos y metas	Amiguismo y clientelismo. Conflicto de intereses. Bajos estándares éticos. Tráfico de influencias.	25	Manipulación de la información de la evaluación financiera y estructuración de los procesos licitatorios.	Realizar 2 socializaciones al año del código de ética y código del buen gobierno, el ideario ético del distrito capital y el estatuto anticorrupción a servidores (as) de la Subdirección Financiera	No. de socializaciones realizadas / Total de socializaciones programadas	Se evidencia una nueva actividad de socialización realizada el 19 de octubre de 2015. El proceso implemento un cronograma de capacitación, el cual no pudo ser verificado por disponibilidad de la información durante este seguimiento	Se recomienda que el proceso implemente una carpeta compartida para el manejo de la información del riesgo, con el fin de garantizar de manera permanente la disponibilidad, esto para el caso específico del cronograma de capacitaciones.
	Garantizar una adecuada planificación y gestión encaminada a atender las necesidades en los temas financieros, contables y presupuestales de la entidad, de tal forma que la Entidad cumpla con sus objetivos y metas	Amiguismo y clientelismo. Bajos estándares éticos. Tráfico de influencias. Desconocimiento de la normalidad.	26	Manipulación de la información sobre Trámites de cuentas, ordenes de pago y registros presupuestales para favorecimiento a terceros	Seguimiento mensual a las ordenes de pago a través del aplicativo OPGET. Utilización de firmas digitales de los ordenadores del gasto para envío de planillas a la Secretaría de Hacienda, en cumplimiento al instructivo de instalación de nueva firma digital de la Dirección Distrital de Tesorería	Nº de eventos rechazados / total de ordenes de pago al mes. Nº de planillas firmadas digitalmente / Total planillas generadas.	1. No fue posible verificar el seguimiento mensual a las ordenes de pago a través del aplicativo OPGET, por disponibilidad de la información, igualmente no se evidencio calculo del indicador. 2. Se verifico la utilización de las firmas digitales de los ordenadores de gasto. Aunque se evidencia modificación del segundo indicador, de acuerdo a la recomendación dada en el seguimiento del mes de septiembre, no se evidencio el calculo del mismo por disponibilidad de la información	Se recomienda que el proceso implemente una carpeta compartida con la información del mapa de riesgos donde se pueda ir alimentando con las evidencias, de tal forma que no dependa de si esta la persona o no.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Formular e implementar los planes y programas orientados a la provisión, nombramientos, bienestar y desarrollo integral de los servidores de la entidad, en el desempeño de sus funciones, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales	Falta de personal capacitado en procesos de selección. Tráfico de influencias.	27	Manejo inadecuado en los procesos de selección y vinculación de personal de libre nombramiento, provisionales y de carrera	Cumplir con los procedimientos PA02-PR01,PR11, PR13 Y PR14	No. De procesos de vinculaciones que cumplen con lo establecido en los procedimientos/No. De procesos de vinculación adelantados	Se revisó el cumplimiento de los procedimientos, se tomo como muestra el personal de libre nombramiento, provisionales y de carrera vinculado de septiembre a diciembre de 2015. No se evidencia calculo del indicador	Se mantiene la recomendación dada en el seguimiento de septiembre de 2015, a la fecha no se ha reformulado el indicador propuesto. Se recomienda adicionalmente que las actividades propuestas correspondan a actividades adicionales a las establecidas en los procedimientos pertenecientes al proceso.
		No contar con los procedimientos adecuados y conocimientos de las normas en materia laboral administrativa Herramientas Tecnológicas inadecuadas, software debidamente parametrizado.	28	Manejo inadecuado en los procesos de elaboración, liquidación y trámite de pago de la nómina y prestaciones sociales.	Cumplir con los procedimientos PA02-PR02,03,04 Actualizaciones de las herramientas de elaboración, liquidación, trámite de pagos y prestaciones sociales	Porcentaje de errores detectados en elaboración, liquidación, trámite de pagos y prestaciones sociales	1. Se verificó el cumplimiento de los procedimientos PA02-PR02,03,04 entre los meses de septiembre a diciembre de 2015. No se evidencia la definición de un indicador para esta actividad 2. No se dio la actualización de las herramientas, esta actualización no depende de la entidad es de un aplicativo a nivel Distrital. No se han presentado errores de acuerdo a lo definido en el indicador.	Se recomienda que las actividades propuestas correspondan a actividades adicionales a las establecidas en los procedimientos pertenecientes al proceso. Se recomienda revisar el alcance dado a la acción No. 2, considerando que el aplicativo es un aplicativo Distrital.
GESTION DE TECNOLOGIA	Gestionar, incorporar y asegurar los recursos en materia de tecnología para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.	Amiguismo y clientelismo. Interés indebido para celebración de contratos Utilización indebida de la información Tráfico de Influencias	29	Proyectar la contratación de componentes tecnológicos y seleccionar la oferta de manera inadecuada para favorecimiento de un tercero.	Socialización de las directrices de Colombia Compra Eficiente. (2 socializaciones al año)	No socializaciones realizadas /No socializaciones programadas	A la fecha de la presente verificación, registra la realización de una actividad de socialización relacionada con las directrices de Colombia compra eficiente, el 31 de agosto de 2015. La segunda socialización se llevara a cabo por parte del proceso en el transcurso del mes de enero de 2016, la cual se tendrá en cuenta para evaluar en el seguimiento del mes de abril del 2016.	Se recomienda gestionar la realización de la socialización pendiente, antes de la publicación del mapa de riesgos con corte a 31 de enero de 2016.

PROCESO	OBJETIVO	IDENTIFICACION		SEGUIMIENTO		SEGUIMIENTO OCI		
		CAUSAS	RIESGO		ACCIONES	INDICADOR	SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
			No.	DESCRIPCION				
GESTION LEGAL Y CONTRACTUAL	Prestar asesoría jurídica en todos los aspectos legales que la Secretaría Distrital de Movilidad requiera para el logro de sus objetivos institucionales, ejercer la representación extrajudicial y judicial de la entidad y acompañar a las distintas dependencias de la entidad en las diferentes etapas del trámite contractual.	Concentración de poder extralimitación de funciones Ausencia o debilidad de procesos y procedimientos Amiguismo y clientelismo Bajos estándares éticos Tráfico de influencias Interés indebido en la celebración de contratos	30	Celebrar contratos omitiendo requisitos legales y/o del procedimiento para favorecimiento de un tercero.	Monitoreo de los requisitos legales y/o de procedimiento contra los requisitos inherentes a cada contrato	No. De monitores realizados/ No. Procesos radicados	La DAL manifiesta que durante el proceso contractual cada abogado realiza una verificación sobre los requisitos de contratación; pero no es posible identificar el cumplimiento de la misma ya no existe una fuente de información con base en la cual se pueda realizar el cálculo del indicador	Se recomienda analizar la pertinencia de incluir esta actividad en el mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2016
		Concentración de poder Extralimitación de funciones Ausencia o debilidad de procesos y procedimientos Amiguismo y clientelismo Bajos estándares éticos Tráfico de influencias Baja cultura del control institucional Utilización indebida de información	31	Pérdida, alteración, ausencia y retardo intencional de la documentación pre contractual y contractual.	Solicitud a la OCI de 1 auditoría especial para el archivo de la Dirección de Asuntos Legales	No. De solicitud de auditoría realizada/ Auditorías ejecutadas al archivo	No es posible evidenciar la solicitud por parte de la DAL a la OCI para la programación de una auditoría especial.	Se recomienda analizar la pertinencia de incluir esta actividad en el mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2016
		Concentración de poder Extralimitación de funciones Amiguismo y clientelismo Ausencia de canales de comunicación Bajos estándares éticos Baja cultura de control institucional Tráfico de Influencias cohecho Enriquecimiento ilícito Concierto para delinquir	32	Realizar la representación extrajudicial y judicial de la Entidad sin la correspondiente defensa técnica y material, para favorecimiento de un tercero	Monitoreo de SIPROWEB Informes presentados a la alcaldía sobre el cumplimiento de la defensa realizada por parte de la Entidad	Éxito procesal del 82% en cuanto a la indexación de las pretensiones anual	Se evidenció que mediante los informes presentados como seguimiento al SIPROWEB obtuvieron un éxito procesal del 89,9%	
		Concentración de poder Extralimitación de funciones Amiguismo y clientelismo Bajos estándares éticos Baja cultura de control institucional Tráfico de Influencias Utilización indebida de la información	33	Expedición de certificaciones contractuales alteradas en beneficio de un tercero	Elaboración del procedimiento para la expedición de certificaciones contractuales Solicitar el aseguramiento de la base de datos de la Dirección	Procedimiento elaborado e implementado/ Procedimiento proyectado Solicitud de aseguramiento de la base de datos realizada/Solicitud proyectada	Se elaboro y aprobó procedimiento para la expedición de certificaciones contractuales, según acta 70 del 14 de agosto de 2015 y se remitió solicitud a la OIS el aseguramiento de la base de datos de la DAL	
CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Verificar la efectividad de los sistemas de control interno y de gestión implementados, constatando que el control este asociado a todas las funciones asignadas y aplicables a la SDM, y fomentar la cultura del control a partir del desarrollo de los roles, valoración de riesgos, acompañamiento, asesoría, evaluación y seguimiento.	Amiguismo y clientelismo Bajos estándares éticos Tráfico de Influencias	34	Pérdida y/o alteración intencional de informes y soportes de auditoría y evaluaciones	Implementar una herramienta de control para el préstamo y consulta de la documentación de la OCI. Implementar controles para el acceso al archivador de la OCI (asignación llaves) Implementar controles para el acceso a los documentos digitalizados (asignación de claves)	(Total reportes de pérdidas y/o alteración de informes y soportes de auditorías y evaluaciones / Total informes y soportes de auditorías y evaluaciones en el archivo de gestión) * 100	1. Se evidencia la implementación de una herramienta de control para el préstamo y consulta de la documentación. 2. Se designó al Auxiliar Administrativo que tenga bajo su custodia las llaves del archivador de la OCI. 3. La acción se oriento a la designación de perfiles para acceso y modificación de la información de la OCI. Se verifica que existe el control de asignación de perfiles y es avalado por el jefe de la Oficina de Control Interno. No se evidencia calculo del indicador	Se mantiene la recomendación dada a en el seguimiento anterior en cuanto a reformular el indicador propuesto
		Amiguismo y clientelismo Bajos estándares éticos Tráfico de Influencias	35	Emitir informes de auditoría con contenido que no describe la situación real para favorecimiento a un tercero.	Todos los documentos proyectados por los servidores y/o contratistas de la Oficina de Control Interno deben ser revisados por el Jefe antes de ser aprobados.	(Número total de informes emitidos con contenido que no se ajusta a la realidad / Total informes elaborados) * 100	Se evidenció el cumplimiento de la revisión realizada por el jefe de Control Interno a los informes emitidos por esta oficina. No se evidencia calculo del indicador	Se mantiene la recomendación dada a en el seguimiento anterior en cuanto a reformular el indicador propuesto
CONTROL DISCIPLINARIO	Proteger la función pública al interior de la Secretaría Distrital de Movilidad, adelantando las actuaciones disciplinarias relacionadas con sus servidores y ex servidores, determinando así la posible responsabilidad frente a la ocurrencia de conductas disciplinables. Fomentar en los servidores públicos de la Entidad, acciones preventivas con el fin de evitar la incursión en comportamientos disciplinables, de conformidad con la Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.	Negligencia en la custodia de los expedientes por parte del operador disciplinario Bajos estándares éticos Tráfico de influencias Amiguismo y clientelismo	36	Pérdida o destrucción de expedientes y/o documentos probatorios que los componen para favorecimiento a terceros	Realizar 2 socializaciones al año de los procedimientos y de las herramientas establecidas en este incluyendo el Sistema Distrital de Asuntos Disciplinarios "SID", con los servidores del proceso	No. De Socializaciones programadas/ No. De socializaciones realizadas	Se evidencia acta del 11 de junio de 2015 en la cual se socializa al interior de la OCD los dos procedimientos pertenecientes al proceso, acta del 05 agosto de 2015 donde se socializo al interior del proceso el manejo de la herramienta del cuadro compartido "Control de autos y procesos", reserva sumarial, lineamientos y políticas de operación de los procedimientos. así mismo se evidencia acta de 26 de noviembre de 2015 donde uno de los temas para el orden del día fue Aplicativo Distrital SID.	
		Bajos estándares éticos Tráfico de influencias Amiguismo y clientelismo Utilización indebida de información	37	Violación de la reserva de expedientes disciplinarios para favorecimiento de terceros.	Realizar 2 socializaciones al año de los lineamientos y/o políticas de operación de los procedimientos implementados en el proceso de Control Disciplinario con los servidores del mismo	No. De Socializaciones programadas/ No. De socializaciones realizadas	Se definió una sola acción orientada a los riesgos 37,38 y 39, la cual esta orientada a la socialización de los procedimientos pertenecientes al proceso. Se evidencia acta del 11 de junio de 2015 en la cual se socializa al interior de la OCD los dos procedimientos pertenecientes al proceso; adicionalmente se evidenciaron otras actividades de capacitación en temas relacionados con el riesgo como son: Responsabilidad en la custodia y manejo de expedientes disciplinarios (27-07-15), credibilidad y confianza en las actuaciones y generalidades del SIG (25-08-15), manejo de cuadro de autos de procesos y reserva sumarial (05-08-15) y generación de autos de compromisos de reservas sumariales suscrita por todos los colaboradores pertenecientes al proceso.	
		Bajos estándares éticos Tráfico de influencias Amiguismo y clientelismo	38	Violación al debido proceso para favorecimiento de terceros			Por otro lado se evidencia acta del 05 agosto de 2015 donde se socializó al interior del proceso el manejo de la herramienta del cuadro compartido "Control de autos y procesos", reserva sumarial, lineamientos y políticas de operación de los procedimientos.	
		Bajos estándares éticos Tráfico de influencias Amiguismo y clientelismo Utilización indebida de información	39	Manipulación y/o alteración de las pruebas y/o decisiones dentro de los expedientes				

PROCESO	OBJETIVO	IDENTIFICACION			SEGUIMIENTO		SEGUIMIENTO OCI	
		CAUSAS	RIESGO		ACCIONES	INDICADOR	SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
			No.	DESCRIPCION				
SEGURIDAD VIAL	Formular políticas e impartir lineamientos, para mejorar la seguridad vial en la ciudad, a través de estrategias, que permitan reducir la siniestralidad y severidad en accidentes de tránsito, a partir del desarrollo de investigaciones de accidentes de tránsito y el diseño de campañas pedagógicas enfocadas a los diferentes actores, con el fin de promover un movilidad segura y prevenir la accidentalidad vial.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	No se han identificado riesgos de corrupción asociados al proceso	De acuerdo al objetivo y alcance del proceso, se recomienda revisar, si existen riesgos de corrupción aplicables al proceso.

SEGUIMIENTO REALIZADO POR LOS PROFESIONALES DE LA OCI: Diana Patiño, Viviana Duran, Yully Otlórola, Maritza Nieto, Albero Triana
 REVISADO POR EL JEFE DE LA OCI: Francisco Javier Romero Quintero
 8 de enero de 2016